

INFORME ANUAL DE TRABAJO



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

2022

**DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**





ANTECEDENTES

ÚNICO. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 7ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2020, aprobó el Acuerdo CG/18/2020, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DE SUS INTEGRANTES". Acuerdo que establece lo siguiente: **PRIMERO.**- *"Se aprueba integrar la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con las y los Consejeros Electorales: CC. Juan Carlos Mena Zapata, Nadine Abigail Moguel Ceballos y Abner Ronces Mex, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados; y actuará como Secretario Técnico el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para todos Los efectos Legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior, con base en los razonamientos expuestos en las Consideraciones IX, X y XXII del presente documento".*

MARCO LEGAL:

- I. Artículos 41, Base V, Incisos b) y c) y 116, fracción IV, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se tiene aquí por reproducida en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Artículo 24, Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.



- III.** Artículos 5 y 98, párrafo primero y segundo y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- IV.** Los artículos 1; 3; 242; 243; 244; 247; 249; 250; 253; 254; 272 fracción I; 273; 274; 278 fracciones I, II, XXXI y XXXVII; 287 y 290 fracciones XI y XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- V.** Los artículos 4 fracción II, punto 2.2, inciso c), 6, 7 fracción I; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 39; 40 fracción II y 44 fracción XXIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

- I.** Que el Instituto Electoral del Estado de Campeche es un Organismo Público Local Electoral, autoridad en materia electoral, de carácter permanente, que tiene a su cargo la organización y la celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo del Estado y de los HH. Ayuntamientos y de las HH. Juntas Municipales; cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; es autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño y está facultado para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en



materia electoral; tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; está dirigido por el Consejo General, órgano superior que vela porque todas sus actividades se guíen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, le corresponde entre otras, la aplicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado y su interpretación se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional; tiene como una de sus facultades la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás que le sean conferidas por la citada legislación local; se rige para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y los reglamentos que de ella emanen, así como en otras leyes que le sean aplicables, el cual ejerce su funcionamiento en todo el territorio del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, Base V, Apartado C y 116, fracción IV, Incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 5, 98 párrafo primero y segundo y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 251, 253 fracción I, 254 y 278 fracción XXXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.



- II.** Que conforme a lo establecido en los artículos 24, Base VII, de la Constitución Política del Estado de Campeche; 272 fracción I y 278 fracción XXXVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 5 fracción XVI, 7 fracción I y 8, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Consejo General integró, con 3 Consejeros Electorales, diversas comisiones y comités dentro de las cuales se encuentran las de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Debates, la Revisora de Lineamientos y Reglamentos, Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y el Comité de Transparencia, para lo cual, y como órgano máximo de dirección del Instituto Electoral del Estado de Campeche, tiene competencia para dictar los acuerdos que sean necesarios para hacer efectivas las atribuciones que la ley le otorga.
- III.** Que de conformidad al artículo 290 fracciones IX y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto por los artículos 8; 40 fracción II y 44 fracciones V, XXI y XXIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y así como lo establecido en el Acuerdo CG/18/2020 en el apartado X de las Consideraciones que refiere: *"Que conforme con la atribución conferida al Consejo General en el artículo 272 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se propone que la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se integre con las y los Consejeros Electorales: CC. Juan Carlos Mena Zapata, Nadine Abigaíl Moguel Ceballos y Abner Ronces Mex, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados; y actuará como Secretario Técnico el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana"*. Esta Comisión funcionará en los



términos que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, los Acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable que emitan las autoridades electorales correspondientes.

- IV.** El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 13 establece que: "*...las Comisiones tendrán la obligación de presentar al Consejo General, en la primera sesión que éste celebre en el año, un informe de las actividades que hayan desarrollado en el año anterior*".
- V.** El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 6 establece que: "*Todo Informe, Dictamen, Proyecto de Resolución o Acuerdo que emita cualquiera de los órganos del Instituto deberá estar debidamente fundado y motivado, debiendo contener apartados relativos a antecedentes, marco legal, consideraciones y conclusiones o puntos de acuerdo o resolutiveos*", por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, rinde el siguiente:

ACTIVIDADES

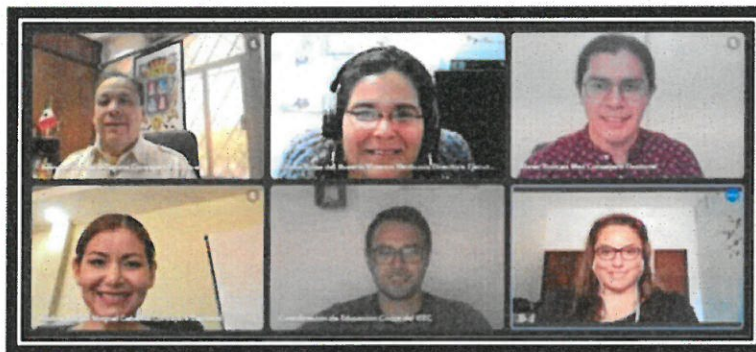
Se llevaron a cabo 8 Reuniones de Trabajo, mismas que se resumen en la tabla que se adjunta a continuación:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022



FECHA	MODALIDAD
25-enero-2022	Virtual
02-febrero-2022	Presencial
08-marzo-2022	Mixto
31-marzo-2022	Presencial
31-mayo-2022	Presencial
05-julio-2022	Virtual
08-agosto-2022	Virtual
26-septiembre-2022	Presencial



Derivado de la Segunda Reunión de Trabajo, en la que se aprobó el *"Plan Anual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el Ejercicio 2022"* se establecieron 4 Líneas de Acción respecto de las cuales se planearon las diversas actividades realizadas durante el periodo que se informa, mismas cuya implementación se desglosa de la siguiente manera.



1. Alianzas

Con la finalidad de contar con la colaboración de instituciones públicas, y privadas de todos los sectores de la sociedad, se promoverán alianzas estratégicas mediante la firma de Convenios de Colaboración.

Es así que, se realizó la firma de los siguientes Convenios:

- ❖ **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC);** firmado el 27 de enero de 2022.





- ❖ Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC): firmado el 2 de febrero de 2022.





- ❖ **Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche (SEDUC); firmado el 13 de abril de 2022.**



2. Diálogo

Con el propósito de coadyuvar en la cultura cívica, se realizarán actividades pedagógicas con el apoyo de recursos audiovisuales y tecnológicos para que a través de cuestionamientos inducir a las y los participantes en la temática y compartir las experiencias que a este respecto pudieran tener.



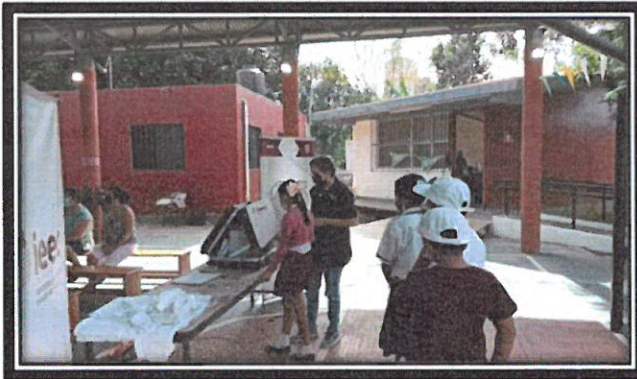
- ❖ Derivado de lo anterior y en cumplimiento al Convenio de Colaboración signado con la SEDUC, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se realizaron 16 Jornadas Cívicas denominadas "Educación Cívica y Valores de la Democracia" y "Socialización de la Urna Electrónica"; dirigidas al alumnado de 5º y 6º grado de Educación Primaria así como a padres de familia de diversas escuelas ubicadas en el municipio de Campeche con un total de 840 participantes.



[Firma manuscrita]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022



- ❖ Con fecha 11 de agosto de 2022, se invitó a los titulares de las Unidades Administrativas del Instituto Electoral a participar como "Difusores cívicos", asimismo se solicitó hacer extensiva la Convocatoria dentro del personal adscrito a cada una de sus áreas, para que estuvieran en la posibilidad de registrarse para participar dentro de dicho programa de difusión institucional.
- ❖ A partir del 15 de agosto de 2022, se llevaron a cabo 12 Pláticas Informativas con el tema: "Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género", dirigidas a las Unidades de Igualdad Sustantiva del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche sumando un total de 217 asistentes. Lo anterior, como parte de las actividades convenidas con el Instituto de la Mujer en el Estado de Campeche (IMEC).

UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA (UIS)	FECHA	PARTICIPANTES
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	15 – agosto – 2022	16
Instituto Campechano	22- agosto – 2022	21
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche	29 – agosto – 2022	29
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.	06 – septiembre -2022	23
Consejo Estatal de Población	03 - octubre de - 2022	16
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable para el Estado de Campeche	17 - octubre - 2022	17
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	18 - octubre - 2022	16
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	24 - octubre - 2022	20
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	24 – noviembre - 2022	16
Secretaría de la Contraloría	29 - noviembre - 2022	22
Secretaría de Bienestar	30 - noviembre - 2022	21



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3. Análisis

Con el objetivo de contar con datos para la elaboración de un programa de promoción de voto, para el Proceso Electoral Ordinario Estatal 2023-2024, se analizará la información interna y externa de participación ciudadana en el Estado de Campeche.

ESTUDIO DEL VOTO NULO EN CAMPECHE EN LAS ELECCIONES DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES, DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021

En la 4ª Sesión Extraordinaria semipresencial celebrada el día 24 de febrero de 2022, por unanimidad de votos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante ACUERDO CG/009/2022, se aprobó realizar el "*Estudio del Voto Nulo en Campeche en las Elecciones de Gubernatura y Diputaciones Locales, del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021*", solicitado por el Instituto Electoral del Estado de Colima, en el que se estableció llevar a cabo el estudio del voto nulo, así como la coordinación y ejecución dirigida por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

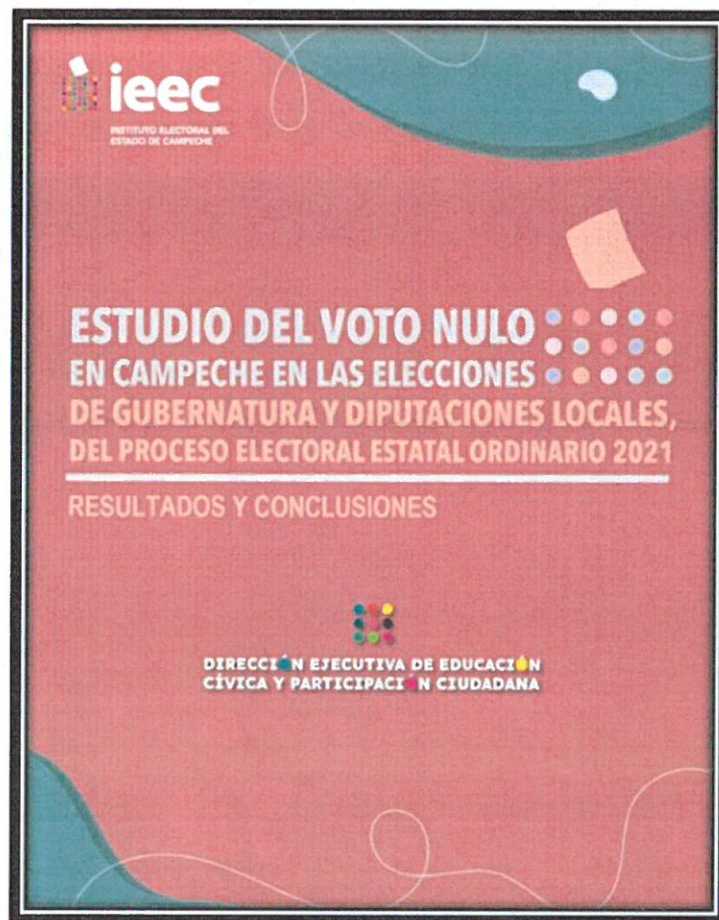
Es así que, el 8 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de la CECyPC, en la que se presentó y aprobó, la Relación de Paquetes Electorales seleccionados para la realización del estudio en comento.





Con fecha 29 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Bodega Electoral, se llevó a cabo la entrega de las boletas calificadas como votos nulos para resguardo por la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Estado de Campeche Lcda. Liliana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco.

Una vez realizados los análisis bajo las premisas establecidas para llevar a cabo dicho estudio, con fecha 12 de octubre del actual se entregó a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral, el documento denominado: *"Resultados y Conclusiones del Estudio del Voto Nulo en Campeche en las Elecciones de Gubernatura y Diputaciones Locales, del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021"*.



[Handwritten signatures in blue ink]



4. Difusión

Con la finalidad de difundir temas relativos al conocimiento de algunos temas de educación cívica, se realizaron publicaciones de material audiovisual en las redes sociales (Facebook y Twitter) y la página web del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

❖ REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

La Revocación de Mandato es un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de coadyuvar con los trabajos de Difusión del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a dicho ejercicio, mismo que se llevó a cabo con fecha 10 de abril del año en curso; este sujeto obligado realizó la difusión correspondiente en las redes sociales Facebook y Twitter.

Asimismo, el 6 de abril del año en curso, se llevó a cabo una Plática Informativa dirigida al personal de este Instituto Electoral por parte de la Vocalía Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, para dar a conocer los pormenores del ejercicio en comento.





❖ CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021(CIJ-2021)

Durante el mes de noviembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó las labores pertinentes para coadyuvar con el INE en la realización de dicha consulta, en virtud de que el Instituto Electoral del Estado de Campeche, fue uno de los Aliados Estratégicos para llevar a cabo esta actividad.

El 25 de febrero, se realizó la Entrega de Reconocimientos a los Aliados Estratégicos con los que este Instituto Electoral se apoyó para llevar a cabo la Consulta; en las instalaciones del Museo Universitario de la Vida (MUVI) del Parque Recreativo Ximbal, en la ciudad de Campeche.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Con fecha 29 de septiembre se llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE Campeche, en la que se presentaron los objetivos y las tareas correspondientes a la Séptima Fase de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021.

Del 6 de septiembre al 26 de octubre del año en curso, se repartieron los Carteles de Difusión de la CIJ2021 en planteles educativos de Nivel Básico así como en escuelas de Nivel Medio Superior.



[Firma manuscrita en azul]



Finalmente, el 25 de noviembre del actual, se llevó a cabo la “Presentación de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en el Estado de Campeche”, por el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero del INE y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; en las instalaciones del Centro Universitario de Exposiciones de la Universidad Autónoma de Campeche contando con una asistencia de 80 personas entre estudiantes, padres de familia, representaciones de las alianzas estratégicas y partidos políticos, entre otros.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022**



Las actividades antes enunciadas, fueron realizadas con el apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de este Organismo Público Local Electoral.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CONCLUSIONES

La Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche dio seguimiento a las cuatro Líneas de Acción establecidas en el "Plan de Trabajo Anual 2022" aprobado, así como a todas las actividades encomendadas durante el transcurso del año.

El objetivo de las actividades llevadas a cabo, siempre cumplió con lo establecido en la normatividad vigente aplicable así como los Programas y Políticas aprobadas para el año 2022, contribuyendo siempre al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana con la finalidad de formar a la niñez, adolescencia y adultez en materia electoral y reconocimiento de sus derechos Político-Electorales.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. ABNER RONCES MEX
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN

LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LCDA. LILIANA LUISA DEL ROSARIO VIVANCO VERDUZCO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

